

# Certificación Núm. 52

## Año Académico 2015-2016


UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2016, consideró el **Informe Final del Comité Conjunto de Asuntos Estudiantiles y de Asuntos Académicos para desarrollar un Procedimiento Uniforme para la Revisión de Calificaciones**, y acordó:

- Devolver el Informe al Comité Conjunto con la encomienda de especificar en dicho Procedimiento cómo se van a atender los casos cuando el profesor, en cumplimiento con el calendario académico, está obligado a rendir el informe final de notas del semestre, pero aún no se haya dilucidado la revisión de una calificación parcial de un estudiante matriculado en el curso. El Procedimiento tiene que especificar las alternativas que tiene el profesor ante esta situación.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

  
Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

  
Carlos E. Severino Valdez, Ph. D.  
Rector



PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999